

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2007

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 15 fracción V, 52 y 53 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; 145 y 146 de su Reglamento Interno, se rinde el presente informe sobre las diversas actividades efectuadas durante el 2007, por el Organismo Público Defensor y Protector de los Derechos Humanos en Tabasco.

1.- Prelusión.

Hablar de derechos humanos nos hace reflexionar sobre determinadas prerrogativas que corresponden a todo ser humano; del mismo modo identificamos acciones y situaciones específicas que ninguna persona debe padecer, sufrir o vivir, por lo que en este contexto y ante la visión universal de tales inmunidades de carácter genérico, se concluye que éstas no deben supeditarse a condicionante alguna.

Aún cuando el alcance de los derechos humanos es universal, resulta innegable que éstos son resultado de un lenguaje derivado de momentos históricos concretos y de circunstancias vinculadas a los tejidos sociales; por ende, su efectiva inclusión en la cotidianidad se verifica como consecuencia de pugnas, controversias y debates en torno a la definición de su alcance y a los esfuerzos gestados para crear un ambiente de aceptación generalizada.

A pesar de su incuestionable existencia e imperiosa necesidad, la resistencia evidente que se presentó para considerar su estricta aplicación y reconocimiento efectivo en la práctica y no solo en los ordenamientos legales vigentes, permeo sin lugar a duda en algunos sectores de estudiosos, profesionales del derecho y autoridades que aseveraron que los derechos humanos eran tan solo una quimera, un sistema sustentado en mecanismos ineficientes que traían consigo falsas expectativas y desviaban su objetivo a sectores y problemáticas que no merecían apoyo o atención; actitud y pensamientos que desafortunadamente persisten en algunos ámbitos.

No obstante lo anterior, muchos son los que día a día se unen al grupo de personas que consideran a estas prerrogativas como criterios fundamentales de acción y cauces ciertos para asegurar una sana convivencia; cada vez somos más los que estamos convencidos de que la dignidad humana y los valores que le resultan inherentes, son elementos indiscutibles para la consecución de opciones de vida promisorias que aseguren a generaciones futuras el bienestar y la posibilidad palpable de desarrollo individual y social.

En este orden de ideas, quienes laboramos en la Comisión Estatal de Derechos Humanos hemos apostado en el ejercicio de la encomienda asignada, nuestro empeño permanente y afán constante, con el firme propósito de forjar herramientas y acciones variadas para contribuir en el cambio de actitudes que demanda nuestra sociedad, en aras de alcanzar los objetivos antes planteados.

Bajo estos principios y sabedores de que una tarea desarticulada o aislada, aún cuando se planea y dirige hacia fines loables, no trasciende de modo adecuado ni con la intensidad que se espera sobre aquellos espacios, aspectos e individuos a quienes se procura; propiciamos en todo momento agregar a nuestro quehacer diario, la acción, fuerza, creatividad y voluntad de otros actores que también se encuentran ocupados por el progreso de Tabasco y la atención de su gente, a fin de fortalecer, potenciar y multiplicar las actividades efectuadas, así como ampliar nuestra cobertura.

En razón de lo antes expuesto, el trabajo realizado se enfocó fundamentalmente a atender por una parte la difusión de los derechos humanos y por otro lado, velar por su respeto y salvaguarda, por lo que a continuación se realizará una breve exposición de aquello que resultó más relevante durante el periodo que se informa y que corresponde al año dos mil siete.

2.- Suma de esfuerzos: labor y compromiso permanente.

La concreción, desarrollo y realización de acciones conjuntas con distintas instancias se constituyó en un instrumento esencial en la conformación de estrategias y programas enfocados a generar o consolidar una cultura de respeto a los derechos humanos; además se empleó como elemento básico de acción en la construcción de actividades de diversa índole que nos permitieran arribar a metas específicas en beneficio de la sociedad tabasqueña.

En este orden de ideas, ante la gran responsabilidad que representa la honrosa encomienda de servir a la sociedad y con la clara conciencia de que los tiempos que vivimos exigen que prevalezca en todo momento el estado de derecho, la justicia, la equidad, la igualdad, la libertad y la seguridad, es decir, el respeto a los derechos humanos, se generaron múltiples acercamientos tanto con autoridades estatales como municipales, con la intención de propiciar espacios de intercambio, reflexión y análisis que dieran lugar a las bases indispensables para brindar un mejor servicio público.

Bajo esta lógica y dado el interés mostrado por el titular de la Procuraduría General de Justicia en el Estado, fue posible implementar un taller denominado “Los Derechos Humanos y su aplicación en el campo ministerial”, el cual buscó proveer mayor información y datos a quienes tienen la difícil tarea de procurar justicia, para el mejor desempeño de su labor; actividad que fue impartida por la doctora Mari Carmen Rodríguez Morelión, destacada profesionalista que en su exposición aplicó metodología teórica y práctica, a fin de alcanzar las expectativas generadas con este ejercicio.

De igual modo, se firmó un convenio de colaboración académica con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Procuraduría General de Justicia en el Estado, mediante el cual se estableció la organización de manera conjunta de un “Diplomado en Derechos Humanos y Victimología”, el que se concretó en el mes de abril, estando conformado por XII módulos desarrollados por especialistas en la materia; asimismo en el acto inaugural, la maestra María Eugenia Ávila López, Coordinadora de la Oficina Regional de la Frontera Sur de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con sede en Campeche, disertó la conferencia magistral “Procuración de Justicia y Derechos Humanos”.

Asimismo, se suscribió un convenio de colaboración para la organización de actividades de capacitación en Derechos Humanos con la Procuraduría General de Justicia y la Comisión Nacional; siendo posible realizar por conducto de la Secretaría Técnica de esta Comisión Estatal, diversas pláticas con temáticas relacionadas con: “Derechos Humanos en General”, “Facultades de la Comisión Estatal” y “Responsabilidad de los Servidores Públicos”, a la que acudieron 255 elementos de la Policía Ministerial; además de lo anterior y a solicitud expresa del Procurador General de Justicia en el Estado, se están haciendo las gestiones correspondientes para que en el 2008, se pueda concretar un nuevo Diplomado, además de un Seminario.

Considerando la importancia de la labor que cotidianamente realizan las organizaciones de la sociedad civil, al ser éstas importantes claves en el conocimiento y atención de diversas problemáticas sociales, se procedió a la suscripción de convenios de colaboración con las siguientes: Asociación Mexicana de Personas de DDoble EEsfuerzo, Centro de Atención Especial, Orientación e Integración Psicopedagógica, Ciudadanos Grupos en Movimiento, COESEGU Tabasco, Colegio de Licenciados en Relaciones Comerciales de Tabasco, Consejo Estatal de Organizaciones Civiles de Tabasco, Corriente Democrática Indígena Chontal, Desarrollo Humano...Tabasco, Frente de Desarrollo Progresista, Frente Estatal de Asuntos Indígenas de Tabasco, Fundación Yolanda Trujillo, Hay una Solución, Asociación Independiente, Magisterial Villa Parrilla, Movimiento Ciudadano Somos Más, Movimiento Urbano Popular Democrático, Organismo Ciudadano, Palabra y Encuentro Social, Proyecto Háblame, Red de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, Sociólogos y Ciudadanos de Tabasco, Tu luz es mi esperanza, Unidad Teapaneca y Unidos por un Derecho para un Mundo Mejor; lo anterior, con la finalidad de trascender a través de tan relevantes agentes de actuación, a aquellos aspectos y sectores de nuestra población que lo requieren y brindar de este modo, los servicios que ofrece este Organismo Público a un mayor número de personas. Es importante destacar que en el evento antes referido se contó con la distinguida presencia del Químico Andrés Granier Melo, Gobernador del Estado y del Doctor José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Como resultado de este compromiso se llevaron a cabo múltiples pláticas con temáticas relacionadas con “Violencia Intrafamiliar”, “Derechos Humanos”, “Derechos de la Mujer” “Pensión Alimenticia”, “Derechos de la Familia”, “Derecho de los Indígenas”, “Derechos de la Niñez”, “Maltrato Infantil”, “Derechos de las Personas de la Tercera Edad”, impartidas por personal de la Comisión Estatal y se presentó en teatro guiñol el cuento denominado “Juanito aprende sus derechos”. Aunado a lo anterior, el licenciado Víctor Chan Martín, Maestro en

Violencia Intrafamiliar y visitante en nuestra Entidad del Estado de Yucatán, con su vasta experiencia en este campo, impartió la conferencia “Violencia Intrafamiliar”, siendo beneficiadas con estas actividades un total de 1,673 personas.

Del mismo modo, se efectuaron reuniones de trabajo con representantes de distintas asociaciones civiles, con el propósito de concretar un taller de profesionalización, el cual fue impartido por personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a 23 de ellas, abordando los temas: “Participación de la Sociedad Civil”, “Derechos de las personas con discapacidad”, “Derechos de las y los Jóvenes”, “Derechos Humanos de las Mujeres” y “Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores”; asimismo se distribuyó el CD Room “Nuestros Derechos”.

En otro orden de ideas y vista la inquietud manifiesta de la diputada Amalín Yabur Elías, de contar con un libro que ofreciera a los tabasqueños los marcos legales fundamentales que regulan nuestra convivencia, secundada con el mismo interés por la diputada Delia María Montejo de Dios y ante la gran relevancia que importa en la sociedad actual el respeto irrestricto de los derechos humanos, se solicitó apoyo al doctor José Luis Soberanes Fernández, quien respondió a esta petición de manera inmediata a través de la firma de un convenio, en el que quedó asentada la disposición y compromiso asumido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para editar y donar a esta Comisión Estatal 1000 ejemplares, cuyo contenido contempla la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de esta Entidad.

Derivado de lo anterior, a través de un acto formal en el recinto legislativo en el que nos honró con su asistencia el doctor José Luis Soberanes Fernández, diputados y personalidades de diferentes instancias, se hizo entrega al Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, de las ediciones correspondientes para cada uno de los diputados que conforman dicha legislatura; es oportuno comentar que los demás ejemplares editados fueron distribuidos entre autoridades gubernamentales que tienen relación con la materia, colegios de profesionistas, universidades y organizaciones de la sociedad civil, entre otros, con el firme propósito de aprovechar de la mejor manera tan valiosa aportación.

De conformidad con las obligaciones que los Estatutos y el Reglamento Interno de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, confirió

a una servidora en su calidad de Secretaria de dicha asociación, se asistió a dos reuniones de trabajo del Comité Directivo; a los Congresos Nacionales Ordinarios celebrados en Boca del Río, Veracruz y Nuevo Vallarta, Nayarit; así como a las sesiones extraordinarias efectuadas en Chihuahua, Baja California y Durango.

En razón de la importancia que tiene el conocer de los trabajos que otras Entidades realizan en función del ejercicio público que tenemos asignado, se acudió a los informes anuales de actividades de los Presidentes de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de Veracruz y Yucatán; así como al Informe Especial presentado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sobre "El Derecho de Igualdad entre Mujeres y Hombres". Igualmente se participó en la Reunión Regional de Organizaciones de la Sociedad Civil celebrada en Guadalajara, Jalisco.

A fines del mes de octubre y principios de noviembre del año que se informa, Tabasco sufrió una de las peores tragedias nunca antes padecida, toda vez que una inundación cubrió casi el 80% del territorio, lo que ocasionó severos daños al Estado en general; circunstancia ante la cual no podíamos ser indiferentes, más aún cuando 13 de las personas que colaboran en esta Institución fueron víctimas de este lamentable evento; por lo que ante la imposibilidad presupuestal de aportar ayuda a quienes se encontraban en desgracia, acudí a la Federación para externarles lo delicado del problema que se vivía en esos momentos y apelé a su amable consideración, a fin de poder brindar apoyos diversos; lo cual se resolvió en sesión plenaria, acordándose que los recursos financieros de dicha asociación fueran enviados a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco para realizar lo conducente, situación que se concretó mediante el depósito de una cantidad de \$424,885.92, recurso que se aplicó en la compra de artículos de limpieza, higiene personal y toallas, formándose 4,857 paquetes, mismos que fueron distribuidos en albergues y colonias afectadas; incluyendo a personal de este Organismo Público.

Merece especial mención el interés y deferencia que tuvieron para con nosotros, mis homólogos y el personal de las Comisiones Estatales de Zacatecas, Estado de México, Sonora, Jalisco, Morelos y Puebla, quienes efectuaron donaciones de diversas cantidades para ayudar a los 13 servidores públicos de esta Institución que fueron afectados por la contingencia; de este modo, resultó posible adquirir diversos enseres domésticos; así como artículos de limpieza y aseo personal, hasta por un monto total de \$131,035.34, mismos que fueron distribuidos de manera equitativa entre las 13 personas que laboran en esta Comisión Estatal.

3.- Promoción y Defensa de los Derechos Humanos: instrumentos de trabajo cotidiano.

En función de las obligaciones que la Ley prevé a la Comisión Estatal y tomando en consideración la demanda social, así como las incidencias que en materia de violaciones a los derechos humanos presenta Tabasco, se ha procurado el acercamiento con diversos grupos sociales a fin de proveerles de las herramientas necesarias que les permitan el conocimiento tanto de sus garantías fundamentales, como de las instancias legales que existen para hacerlas valer; por ello la necesidad de aplicar programas a través de los cuales se logra mayor difusión y confianza entre la población.

Atención a Grupos Vulnerables

Con el programa de atención a grupos vulnerables, se realizan actividades múltiples, en las que se enfatizan y tratan aspectos diversos vinculados al trato desigual, inapropiado o discriminatorio que se ejerce en contra de algunas personas o sectores de la población, basados en la edad, el sexo, la situación jurídica o física, entre otras situaciones; así como informarles sobre sus derechos y los medios, mecanismos e instancias para ejercerlos y hacerlos efectivos, de tal manera que sea posible erradicar actitudes y condiciones imperantes en el medio que menoscaban el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos humanos.

En ese tenor, en las acciones aplicadas dentro de este programa se trabaja con niñas y niños, a fin de coadyuvar e incidir en los valores inculcados a este importante grupo de nuestra sociedad, en aras de fortalecer las expectativas que pudieran generarse en beneficio de este sector en el que México forja su futuro, razón por la que se requiere de su atención oportuna.

Por ello, mediante el programa “Los derechos de la niñez”, la Comisión Estatal visitó diversos centros educativos públicos y privados para difundir de manera sencilla, los derechos y obligaciones de los menores; así como las autoridades que existen para la defensa de los mismos, lográndose acudir a 157 escuelas primarias, con lo que se benefició a un total de 39,156 niños y niñas; asimismo se hicieron múltiples presentaciones en teatro guiñol, de los cuentos elaborados al interior de esta Institución mediante los cuales se propiciaron espacios de enseñanza y conciencia en la niñez, siendo posible acercarnos con esta actividad a 25,442 menores; además, con el programa denominado “Niños Promotores”,

aplicado en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se trabajó con los infantes a través de un material que los instruye sobre sus derechos, constituyéndose a partir de estos ejercicios en promotores y defensores de las prerrogativas inherentes a este sector poblacional, siendo posible lograr en el periodo que se informa acreditar a 117 menores, integrados en 104 grupos distintos, mismos que se dirigieron con esta encomienda a 3,277 niños y niñas.

Dada la importancia del papel que desempeñan los jóvenes dentro de la sociedad y en virtud de su relevante participación en las diversas problemáticas que nos aquejan hoy en día, la Comisión Estatal procura incidir en diversos espacios a fin de lograr el acercamiento con adolescentes y jóvenes, es este sentido y a través del programa “Atención a la Niñez” se logró el contacto con 6,781 menores y jóvenes, a quienes se les hablaron de distintas temáticas relacionadas con valores y derechos humanos.

Asimismo con el programa “Ciclo Cine-Debate”, generado por el Organismo Público Nacional y aplicado por la Comisión Estatal, se proyectan por lo menos 05 películas a cada grupo, a través de los cuales se propicia el diálogo y reflexión entre los jóvenes, con el propósito de lograr la sensibilidad y conciencia de sus propios actos; así como el conocimiento de lo que representan los derechos humanos; por lo que en este aspecto, se trabajó con 282 jóvenes de diversas escuelas secundarias, bachilleres y universidades del Estado.

Vale la pena destacar que a invitación expresa de la Secretaría de Educación del Estado, se participó en el programa “Con la Educación éntrale a la Prevención”, brindando pláticas a padres de familia de escuelas secundaria, a la que acudieron un total de 396 de ellos.

Otro sector incluido dentro del programa de atención a grupos vulnerables, es el de la mujer, dado que ésta frecuentemente se ve afectada por situaciones que atentan en contra de su dignidad y entorpecen, restringen o anulan el ejercicio efectivo de sus derechos como lo son la desigualdad, violencia, marginación, explotación e intolerancia que gravita sobre el género, lo que evidentemente la deja en desventaja ante la falta de oportunidades en busca de su propio desarrollo; en consecuencia, esta Institución ha emprendido diferentes actividades como coadyuvante en la labor y esfuerzo por el respeto de los derechos humanos de las féminas, dentro de las que destacan la ejecución del programa generado por la Comisión Nacional, relativo a la Protección de la Mujer y la Niñez, en contra del Abandono y el Incumplimiento de las Obligaciones Alimenticias, por conducto del cual se imparten pláticas relativas al tema, se brinda la asesoría necesaria y, en su caso, de manera gratuita, con el apoyo de los pasantes de derecho que

realizan su servicio social en la Comisión Estatal, se inician los juicios correspondientes; en este rubro se realizaron 50 eventos a los que asistieron 3,940 personas y se asesoró jurídicamente a 101 mujeres.

Resulta relevante hacer notar que durante el año 2007 se implementó un nuevo taller denominado “Autodescubrimiento de la Mujer y su Vida Digna”, a través del cual se implementan varias sesiones, en las que se abordan las áreas física, mental, espiritual, familiar y laboral, con el cometido de motivar y despertar en la mujer, el interés por conocer los diversos aspectos de la vida, su creatividad, sensibilidad y valores, a fin de elevar su autoestima y procurar su participación activa en los diferentes ámbitos en los que se desarrolla, actividad en la que intervienen un médico, psicólogos y abogados.

No puede dejarse de incluir dentro de los grupos en estado de vulnerabilidad a la familia, a las personas de la tercera edad, indígenas, migrantes y discapacitados, con quienes se realizan actividades múltiples, con el fin de propiciar los espacios que les permitan conocer sobre sus derechos, independientemente de la información que en este sentido se proporciona a la población en general, con el afán de generar actitudes que reflejen el respeto a las diferencias y pugnar porque las premisas de igualdad, respeto, equidad, no discriminación y tolerancia, entre otras, se constituyan en ejes rectores de nuestro diario vivir; logrando en este año la ejecución en este programa de eventos diversos, a los que acudieron 7,099 personas.

Sistema Penitenciario

La defensa y protección de los derechos humanos, no solo se constriñe a la esfera de violaciones cometidas por autoridades relacionadas con la procuración, administración o impartición de justicia, sino también tiene como finalidad velar por los asuntos carcelarios en un marco de observancia, vigilancia y trato digno por parte de las autoridades encargadas de administrarlas por encontrarse sujetos a proceso o cumpliendo la pena de prisión impuesta por el Juez; esto es, en cuanto a las personas privadas de la libertad buscar que el trato que se les proporcione en los centros destinados a cumplir con la sanción impuesta, cumpla con las premisas fundamentales tales como: trato humanitario, saludable, digno y que cuente con todos los elementos indispensables para lograr una debida convivencia dentro del centro de reclusión, basado en un respeto irrestricto de las leyes, reglamentos e instrumentos internacionales reconocidos y ratificados por el Gobierno Mexicano.

De conformidad con el marco legal que nos rige, compete a la Primera Visitaduría General, la atención y conocimiento de los asuntos que corresponden a la materia

penitenciaria; en tal virtud, a través del Programa Permanente de Atención al Sistema Penitenciario, se acudió semanalmente al Centro de Readaptación Social del Estado, sitio en el que mayor concentración poblacional existe, a efecto de brindar la asistencia, apoyo y asesoría que los internos e internas solicitaron, así como realizar las gestiones y radicar las quejas que de acuerdo con los casos planteados resultaron pertinentes.

Dentro de las actividades efectuadas con la población penitenciaria, se aplicó el programa de Ciclo Cine-Debate, a fin de sensibilizar a los internos en temas relacionados con derechos humanos y valores, siendo posible implementarlo en los municipios de Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Jalapa, Macuspana, Paraíso, Tacotalpa y Teapa; en los que los internos participaron con sus opiniones y reflexiones en torno al contenido de las cintas proyectadas.

Privación de la Libertad y Vida Digna

Independientemente de las visitas que de manera permanente personal de esta Institución realiza al Centro de Readaptación Social del Estado, se supervisan los Centros de Readaptación Social y Cárceles Públicas de todo el territorio tabasqueño, a efecto de evaluar la situación jurídica de los internos, estancia digna y segura en prisión, integridad física y moral, desarrollo de actividades educativas y productivas, vinculación social del interno, mantenimiento del orden y medidas disciplinarias; para ello fue necesario entrevistar a quienes tienen la responsabilidad de dirigir los centros penitenciarios, así como efectuar las encuestas respectivas con la población interna y efectuar los recorridos a las instalaciones; acciones que se vincularon directamente con el manual de supervisión creado por la Comisión Nacional, con la intención de atender la labor que cotidianamente se realiza en favor de este sector social y además, lograr el seguimiento a los resultados obtenidos en el diagnóstico que en esta materia se elaboró en el 2006.

En torno al Diagnóstico del Sistema Penitenciario correspondiente al año 2007, es importante apuntar que derivado de un acuerdo aprobado por la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, personal de la Primera Visitaduría General de esta Comisión Estatal, acudió a un taller de actualización en relación a la aplicación de los mecanismos relativos a esta actividad; ahora bien, los resultados obtenidos del ejercicio del periodo que se informa, fueron enviados oportunamente a la Comisión Nacional, misma que se encargará de acumular, procesar y publicar la información recabada, de tal suerte que cada Estado pueda conocer los aspectos que requieren de mayor atención, en aras de mejorar la calidad de vida y el respeto a las garantías fundamentales de las

personas que se encuentran en reclusión; así como el lugar en el que cada Entidad se sitúa con respecto a las demás.

Como resultado de todas las acciones encaminadas a atender las demandas de quienes se encuentran en los centros de reclusión en Tabasco, se iniciaron 297 expedientes de queja y se atendieron a 1,919 internos e internas, con asesorías jurídicas, revisiones de expedientes, gestiones ante la Defensoría de Oficio y la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, así como gestiones médicas, trámites y actividades diversas.

Víctimas del delito

Ante la gran cantidad de casos que a diario se presentan en nuestra sociedad, relacionados con el fenómeno de inseguridad y a fin de coadyuvar con los esfuerzos que las instancias correspondientes hacen al respecto, se han llevado a cabo diversas actividades dentro del marco del programa de atención a víctimas del delito, con el propósito de brindar información al respecto a la población, con el objetivo de evitar la posibilidad de ser parte de este rubro; así como apoyar a quienes ya resulten agraviados por conductas delictivas, con orientaciones jurídicas, asesorías psicológicas, o en su caso, con la radicación de las quejas correspondientes; durante este año se efectuaron 31 eventos, contando con la asistencia de 1,571 personas.

Hoy Derechos Humanos en tu Comunidad

Con el afán de estar más cerca de quienes por diferentes causas no tienen la posibilidad de acudir a la Comisión Estatal; este Organismo Público continuó con la implementación del programa integral “Hoy Derechos Humanos en tu Comunidad”, llevando nuestros servicios a los poblados, villas y rancherías de los 17 municipios que conforman Tabasco, para lo cual se solicitó el apoyo a las autoridades municipales, quienes nos orientaron sobre los lugares y temáticas que resultaban idóneas en la ejecución del programa aludido, en base a la problemática y demandas de la ciudadanía.

Como resultado de lo anterior, se efectuaron 159 visitas, en donde se impartieron pláticas, talleres y actividades propias de los programas que se aplican en el ejercicio de nuestra función, tanto al público en general como a servidores públicos municipales; así como también se iniciaron las quejas respectivas en el módulo que al efecto se instaló y se brindó la orientación jurídica o gestoría requeridas.

Los temas tratados en los lugares visitados fueron: los derechos humanos en general, los derechos de los adultos mayores, de las personas con discapacidad, de las víctimas del delito, de los niños y niñas, de los pueblos indígenas, de la mujer, abuso sexual a menores y prevención, violencia familiar, pensión alimenticia, servicios que ofrece la Comisión Estatal, así como funciones, atribuciones y estructura de este Organismo Público; del mismo modo se aplicaron los programas de niños promotores, ciclo cine debate y el de apoyo a las mujeres por incumplimiento de las obligaciones familiares; además que se presentó el teatro guiñol a los menores de las distintas localidades a las que se acudió.

Es importante destacar que a los policías preventivos de los municipios de Cunduacán, Comalcalco, Huimanguillo, Emiliano Zapata, Jonuta y Tacotalpa se les impartió el taller de capacitación sobre los Deberes de los Policías y Seguridad Pública, proporcionándoles información teórica y práctica relativa al cumplimiento del ejercicio público, sin transgredir la normatividad legal que los rige, a fin de garantizar la legalidad de su actuación; de igual manera en el municipio de Huimanguillo, se impartió además el taller de capacitación sobre los derechos humanos y la responsabilidad de los servidores públicos.

Se parte de la cultura de los Derechos Humanos

Convencidos de que en materia de derechos humanos todos debemos aportar lo que nos corresponde a fin de contribuir en la loable labor de difundir y promover el respeto a las prerrogativas fundamentales, esta Comisión Estatal implementó como en años atrás el programa “Se parte de la cultura de los Derechos Humanos”, a través del cual se trabaja con los distintos sectores de la sociedad en aras de obtener en los asistentes, multiplicadores de los principios y valores que convergen en esta materia.

Dentro de las acciones realizadas en este rubro, se trabajó con servidores públicos de la 30 Zona Militar, el 17 Batallón de Infantería, Base Aérea Militar 16 y el 57 Batallón de Infantería, a quienes se les impartieron pláticas sobre la Procuración de Justicia, Incumplimiento de Ordenes de Aprehensión, Derechos de los Migrantes, Derechos Humanos en general, Grupos Vulnerables, Protocolo de Estambul, facultades de la Comisión Estatal, Sistema de Protección Jurisdiccional y no jurisdiccional, y preservación del lugar de los hechos; participando un total de 2,244 militares.

En el ámbito de seguridad pública, dada la necesidad de fortalecer las acciones que en esta materia existen y a efecto de que los servidores públicos estatales que tienen a su cargo esta responsabilidad contaran con un mayor número de herramientas jurídicas para el mejor ejercicio de su encomienda, se procuró el acercamiento con la instancia correspondiente, misma que mostró interés en el tema, siendo posible impartir pláticas y talleres de capacitación a 862 elementos preventivos.

Con el mismo propósito se impartieron diversas pláticas a autoridades estatales y municipales, a personas que se encontraban en centros de salud y hospitales, a estudiantes de escuelas primarias, colegios y universidades; así como a personal del servicio postal mexicano y a habitantes de distintas rancherías, lográndose beneficiar de este modo a 16,282 personas.

Conmemoraciones especiales.

Aunado al trabajo efectuado dentro de los programas anteriormente citados, de manera cotidiana se realizan eventos de distinta índole, en conmemoración a fechas especiales establecidas a nivel mundial o internacional, no solo para tratar y analizar el tema alusivo, sino para propiciar espacios de expresión permanente; en ese tenor y dentro del marco del Día Internacional de la Mujer, en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Patronato del Sistema DIF Tabasco y la Comisión Permanente de Derechos Humanos del Congreso del Estado, la doctora Begoña García Retegui, Diputada de la VI Legislatura del Parlamento de la Región de Murcia, España impartió la conferencia “Participación de la Mujer: Factor Clave en las Políticas de Igualdad”, tanto en la ciudad de Villahermosa, como en el municipio de Cárdenas, contando con la distinguida presencia de la señora Teresa Calles de Granier y la licenciada Delia María Montejo de Dios, respectivamente.

Dentro de este mismo contexto, como en años anteriores, llevamos a cabo la celebración del Día del Niño, en el parque Museo la Venta, gracias al apoyo y facilidades brindadas por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte del Estado, actualmente Instituto Estatal de Cultura; asimismo nos favorecieron con su contribución las empresas Grupo Supremo, Macdonalds, Agua la Victoria, Cristal, Burger King, Mercería Mendoza, Econolab de Tabasco S.A. de C.V., Pepsi-cola y Charricos, cuyas aportaciones fueron disfrutadas por 1,478 asistentes; dicho evento fue conducido por las entusiastas Cristina Domínguez Carrada y Sofía Georgina Pérez Sobrino; además amenizaron el momento las cantantes Carolina Domínguez Carrada y Fernanda Glezzmart, dos grupos de aerobics infantil con danza moderna del Gym Ateneo, dos bailes ofrecidos por la academia “Tainara”, el Payasito “Cesarín” y las obras de títeres “Jaimito aprende

sus derechos” y “Juanito y el Águila observadora”, presentado por el personal de la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal.

Por otro lado, en conmemoración al Día Internacional de la Familia y en coordinación con el Instituto Estatal de las Mujeres, se disertó la conferencia “La Familia y su importancia en la incidencia de la desigualdad entre mujeres y hombres” impartida por el Maestro Ricardo Ruiz Carbonell, Director de Promoción y Análisis de la Segunda Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, contando en el evento con la presencia de la profesora Leticia del Carmen Torres Pulido, Directora General del Instituto referido; asimismo en el marco de la celebración de este día, en coordinación con el Centro de Readaptación Social del Estado, se llevó a cabo un encuentro con internos del penal, denominado “La Magia del Circo”, con la finalidad de promover y fomentar la participación, relación de compañerismo, sana convivencia y diversión familiar entre los reclusos; en dicho acto se contó con 323 asistentes.

Del mismo modo, en celebración al Día Mundial de la Salud y en coordinación con el Hospital del Niño “Dr. Rodolfo Nieto Padrón”, se ofreció la conferencia magistral “Los Derechos de los Niños con discapacidades del Desarrollo”, disertada por el doctor José Ovidio Cornelio Nieto, Nuerólogo Pediatra, quien con su experiencia profesional logró despertar el interés de los asistentes.

En razón de los logros obtenidos en las campañas de recolección de libros efectuadas en años anteriores, dentro del marco del Día Internacional de Alfabetización y en coordinación con la Dirección de Prevención y Readaptación Social del Estado, se llevó a cabo la tercera campaña, en la que se reunieron un total de 3,838 libros, los cuales fueron distribuidos en los centros de reclusión de: Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Jalapa, Macuspana, Paraíso, Tacotalpa, Teapa y Tenosique; así como en el Centro de Readaptación del Estado y el Centro de Internamiento para Adolescentes de varones.

En conmemoración del Día Internacional de la Tercera Edad, en esta ocasión se aprovechó la energía, ímpetu y creatividad de los jóvenes que integran la asociación denominada “Acción Empresarial”, quienes de modo profesional y responsable se dedican a la presentación escenográfica de obras cuyos contenidos invitan a la reflexión y sensibilización del público en tópicos específicos; con esta dinámica y propósito prepararon la obra “Novenario para los Recuerdos”, misma que fue presentada gracias al apoyo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, siendo posible de esta manera que 341 personas fueran testigos de este ejercicio innovador y emotivo.

Área de psicología

Por otro lado, no se omite comentar que dentro de los servicios que ofrece la Comisión Estatal, el área de psicología tiene una gran relevancia, dado que se encarga de atender de manera gratuita a quienes requieren de una asistencia de este tipo para el mejoramiento de su circunstancia, o bien, apoyos diversos en la superación de alguna problemática específica y por ende, en la búsqueda de su desarrollo y bienestar personal, acciones que en el 2007 se tradujeron en 639 sesiones, en las que pudo advertirse que el 64% de las personas que acudieron fueron mujeres.

Publicaciones

En otro orden de ideas y en cumplimiento a lo establecido en la Ley que nos rige, se llevaron a cabo las publicaciones respectivas de las recomendaciones emitidas, así como de las acciones ejercidas de conformidad con nuestra competencia y funciones, a través de las gacetas 18 y 19, por ser éste el órgano oficial de difusión que la normatividad aludida prevé; a más de ello, se elaboraron 12 boletines informativos a fin de que la sociedad conociera de modo más sencillo y amplio, las actividades que de manera cotidiana realizamos, en los que además se incluyen temas relacionados con los derechos humanos, se indica cómo presentar una queja y el domicilio del Organismo Público en esta ciudad y de su Delegación en el municipio de Emiliano Zapata, con sus teléfonos respectivos.

Resulta relevante dejar constancia de la participación activa de los medios de comunicación, instancias que siempre han mostrado su disposición e interés en la Institución, mediante los cuales se da a conocer la labor que realizamos, los servicios que se otorgan y los programas implementados en beneficio de la población; así como los resultados obtenidos; interviniendo en esta labor las estaciones de radio XETAB, XEVA, XEVT, Radio Tabasco, Conexión y XEVX; los medios televisivos TV AZTECA, TVT y Canal 9; los diarios Novedades, Olmeca, Presente, Tabasco Hoy, Avance y el Heraldito.

Inconformidades y sus consecuencias

Dentro de las obligaciones previstas por la Ley de la Comisión Estatal no solo se contempla la difusión y promoción de las prerrogativas fundamentales, sino su protección y defensa, lo cual se realiza formalmente mediante la radicación,

integración y resolución de expedientes de queja, para lo cual se brinda la posibilidad a las autoridades señaladas como responsables de manifestar lo que en derecho les corresponde y se practican las diligencias e investigaciones necesarias para estar en condiciones de resolver los asuntos de acuerdo a las evidencias con que se cuente, apoyando los pronunciamientos en las normatividades aplicables, criterios de jurisprudencia y documentos internacionales que acreditan las transgresiones de carácter administrativo, atribuibles a servidores públicos estatales y/o municipales.

En ese tenor, durante el año 2007, se iniciaron 1,262 quejas, de las cuales se concluyeron 1,171, es decir, se resolvió el 93% de los expedientes radicados, quedando en trámite 91 asuntos; asimismo se brindó orientación jurídica y asesorías diversas a un total de 2,714 personas.

Resulta relevante señalar que del total de quejas radicadas, el 89% fueron iniciadas a petición de parte y el 11% de oficio, derivado de la facultad conferida por la ley de intervenir en los casos en que se presume una violación a los derechos humanos y se tenga conocimiento a través de otros medios, esto es, cuando el directo agraviado por circunstancias diversas no puede acudir al Organismo Público.

Del análisis realizado a las naturalezas mayormente señaladas, se advirtió que la modalidad más recurrente corresponde a actos y faltas contra el debido funcionamiento de la administración pública, esto es, las inconformidades captadas tuvieron mayor incidencia en las diversas circunstancias que representan la violentación al derecho a la legalidad y la seguridad jurídica de la población.

Las principales autoridades a las que se atribuyeron anomalías de manera reiterada por la ciudadanía, en el ámbito estatal, fueron servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia, de la Subsecretaría de Protección Civil, Prevención y Readaptación Social y de la Secretaría de Seguridad Pública; y en el ámbito municipal fueron los Ayuntamientos de Centro, Cárdenas, Macuspana y Emiliano Zapata; sin que ello implique que todos los casos presentados necesariamente hayan sido causa de alguna Recomendación o Propuesta Conciliatoria.

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley que nos rige, en la salvaguarda y defensa de los garantías fundamentales del gobernado, existe el compromiso permanente de brindar un servicio que atienda oportunamente, los planteamientos formulados por quienes solicitan nuestra intervención, efectuando los trámites que los casos requieran en aras de lograr el acercamiento tanto con el quejoso o directamente afectado, como con la autoridad señalada como responsable, con la

finalidad de resolver lo más pronto posible los asuntos que se presentan; en este sentido durante el 2007 se resolvieron por gestión inmediata 319 casos; asimismo entre las resoluciones emitidas en las que se acreditaron violaciones a los derechos humanos que no afectaron la integridad física, psíquica o que no son considerados como de lesa humanidad, se dictaron 140 propuestas de conciliación; de las cuales 124 fueron aceptadas, el Ayuntamiento de Huimanguillo no aceptó una, 11 al momento del corte no tenían respuesta y 04 estaban en tiempo para hacer llegar a este Organismo Público su postura ante la misma; de las resoluciones aceptadas 3 se cumplieron totalmente, en 98 de éstas se siguen recibiendo datos de su atención, por lo que se consideran parcialmente cumplidas, 15 no tienen pruebas de cumplimiento y 8 se encuentran en tiempo para remitir probanzas.

En el período que se informa se emitieron un total de 80 Recomendaciones, a las siguientes autoridades: 18 a la Procuraduría General de Justicia, 7 a la Secretaría de Salud, 6 al Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, 5 al Ayuntamiento de Huimanguillo, 4 a la Subsecretaría de Protección Civil, Prevención y Readaptación Social y a la Secretaría de Educación; así como a los ayuntamientos de Tacotalpa y Cunduacán; 3 a los Ayuntamientos de Comalcalco, Macuspana, Paraíso, Centla, Cárdenas y Jalapa; 2 a la Secretaría de Seguridad Pública, a los Ayuntamientos de Emiliano Zapata, Teapa y Nacajuca; y una a la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos y al Ayuntamiento de Jonuta; de las cuales 48 fueron aceptadas, 18 se encuentran sin respuesta; 6 están en tiempo para hacer llegar a este Organismo su postura y 8 no fueron aceptadas en el siguiente orden: 4 por el Ayuntamiento de Huimanguillo, 3 por la Procuraduría General de Justicia y 1 por la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos.

De las aceptadas 3 cuentan con pruebas de su cumplimiento total; en 29 se han remitido pruebas parciales de su cumplimiento y se continúa con el seguimiento respectivo hasta su total atención; 6 no cuentan con evidencias de su puntual acatamiento y 10 están en tiempo para remitir pruebas.

De los datos estadísticos agregados al presente documento, se encuentran los relativos a aquellos asuntos en que por diversas circunstancias, se emite el archivo respectivo; resultando interesante precisar que no todos los casos presentados implican ineludiblemente una violación a los derechos humanos, puesto que ello se define de acuerdo a las evidencias que obren en el sumario, de manera que en ocasiones la falta de éstas en el expediente para acreditar la existencia de una violación a las prerrogativas fundamentales, motiva su archivo; lo mismo sucede cuando se trata de asuntos que no son competencia de esta Institución; o bien, se aprecia el desistimiento expreso de los quejosos o la falta de interés de éstos en la integración y resolución de los mismos.

Es importante hacer notar la valiosa colaboración de las radiodifusoras XEVT, XEVA, y XEVX, las cuales de manera responsable y desinteresada, nos apoyaron permanentemente con los llamados radiofónicos a quejosos y agraviados relacionados con los expedientes de queja.

Resulta pertinente dejar asentado que los pronunciamientos que al efecto emite esta Comisión Estatal, previo el análisis minucioso de cada una de las constancias que integran el sumario, se encuentran debidamente fundados y motivados, toda vez que sus soportes son los datos que acreditan fehacientemente la violación al derecho humano y su fundamento legal, los criterios sustentados por la H. Suprema Corte de la Nación y los documentos internacionales aplicables; resoluciones cuyo propósito es restituir el goce de los derechos humanos de quien resulte agraviado, prevenir la inobservancia de las prerrogativas del ser humano y en su caso, solicitar la investigación administrativa a efecto de sancionar a quien en el ejercicio de sus funciones, incurrió en la irregularidad señalada; del mismo modo, es de señalarse que la función de quienes tenemos la tarea de defender y proteger los derechos humanos no radica en evidenciar la actuación de la autoridad señalada y mucho menos denostarla, sino que con sus pronunciamientos pretende hacer posible la existencia de control y crítica continua de sus excesos y omisiones, a fin de que su atención se vea reflejada en el mejoramiento del servicio público y por ende, en beneficio de cualquier institución.

Ahora bien, cuando el caso planteado no resulta ser competencia de la Comisión Estatal, con la finalidad de constituírnos en una instancia de apoyo, se procede a través de la Dirección de Quejas y Orientación, a realizar los trámites necesarios con los que se propicia la atención de la problemática de que se trate; en esta labor durante el año que se informa se formaron 570 cuadernillos.

Es interesante destacar que el esfuerzo realizado en todo el Estado, tanto en la salvaguarda como en la promoción de los derechos humanos, tomando en cuenta además la atención psicológica, gestiones, orientaciones y asesorías diversas, benefició a un total de 111,922 personas.

4.- Honorable Consejo

En otro orden de ideas y en atención a los lineamientos legales que nos rigen, durante el año que se informa, es de comentarse que el Consejo de la Comisión

Estatal que presido cumplió cabalmente con la honrosa encomienda que tiene asignada, al llevar a cabo diez sesiones ordinarias y una extraordinaria, de las cuales se elaboraron las actas correspondientes, mismas que se encuentran transcritas en el libro respectivo y en las que se emitieron múltiples y valiosas opiniones tendentes a mejorar, profesionalizar, optimizar y efficientar los programas, procedimientos y actividades desarrollados por el Organismo Público Protector y Defensor de los Derechos Humanos; acciones que nos permitieron avanzar con mayor seguridad en esta labor, lo que fue posible gracias a la disposición, participación, seriedad y presencia permanente de cada uno de sus integrantes.

5.- Recuento: ejercicio de superación constante.

Cuando asumí la encomienda de presidir la Comisión Estatal estuve consciente de la gran responsabilidad que implicaba el difundir, promover, proteger y defender los derechos humanos de los tabasqueños; sin embargo, como un reto más en mi vida, lo acepté gustosa y convencida de que la tarea que iniciaba no era sencilla, que el camino que me tocaba recorrer era complejo, pero me propuse trabajar arduamente a fin de ir facilitando mi recorrido por este sendero.

A ocho años de ese compromiso, con plena satisfacción, me permití informarles a través de este documento, de las actividades realizadas durante el 2007, sin que esto implique de modo alguno que la labor vinculada a los derechos humanos haya sido agotada, toda vez que sin lugar a duda y aún cuando existen logros importantes en la materia, resulta relevante enfatizar que falta mucho por hacer al respecto.

En este tenor, sería trascendente anotar que lo primero a lo que me enfrente en el año 2000 y que ha persistido hasta la fecha, es lo reducido del presupuesto ministrado al Organismo Público Defensor y Protector de los Derechos Humanos; no obstante lo trascendente de esta restricción y toda vez que desde el inicio encontré la disposición de quienes prestaban y prestan sus servicios a la Institución, nos dimos a la tarea de multiplicar los esfuerzos a fin de cumplir a cabalidad con las obligaciones previstas por la ley, no solo de salvaguardar los derechos humanos del gobernado, sino de difundirlos y promoverlos.

Ante tales circunstancias y sin desatender las funciones que a cada uno les correspondían en el ejercicio de sus funciones, nos avocamos a elaborar programas de difusión, promoción y salvaguarda de los derechos humanos, a fin de considerar y apoyar a determinados sectores de la sociedad; es así como surgen los programas de: “Atención a Grupos Vulnerables”, “Hoy Derechos

Humanos en tu Comunidad”, “Atención a Víctimas del Delito” y “Se parte de una Cultura de Derechos Humanos”.

Con estas acciones la Comisión Estatal tuvo un panorama más claro de lo que para la sociedad representaban los derechos humanos; la realidad no era muy halagadora, ya que, en ocasiones ni siquiera tenían conocimiento alguno de la existencia de la Institución y mucho menos de las funciones que ésta tiene por ley establecidas; por lo que se empezaron a registrar las quejas, clasificándolas de acuerdo a los programas aludidos, lo que nos permitió la identificación de las debilidades que determinado sector presentaba, para poder atajar con mayor eficacia la problemática advertida, a través de las pláticas respectivas y las orientaciones que en su caso requerían quienes acudían a la invitación que se les hacía en las 17 cabeceras municipales del Estado.

Lo anterior, no resultó nada sencillo, en razón de que el Organismo Público solo contaba con 04 vehículos, por medio de los cuales nos avocábamos tanto a la entrega de la correspondencia que diariamente se elabora en las diferentes áreas que conforman a la Institución, como al traslado a los 17 municipios del personal encargado de impartir las pláticas e integrar los expedientes de queja radicados; así como atender y acudir a cada una de las diligencias y actividades relacionadas con el trabajo efectuado, lo que se complicaba ante el estado de deterioro que éstos presentaban; motivo por el cual en el mismo año, se gestionó ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la posibilidad de vernos beneficiados con algún vehículo de los decomisados por dicha dependencia, obteniendo al efecto una respuesta favorable, ya que nos donaron una camioneta lobo, doble cabina y un Cougar, que si bien no resolvían la problemática existente, contribuían de modo substancial a menguarla.

En el 2001, teniendo ya un mejor conocimiento del panorama al que nos enfrentamos y contando con más medios de transporte, pero sin recursos suficientes para lograr los objetivos trazados en los programas de difusión, se empezó a considerar la posibilidad de sumar esfuerzos con otras instancias que pudieran apoyarnos en la ejecución de las acciones que habrían de aplicarse, así como se aprovecharon las oportunidades que se presentaron para que el personal recibiera tanto capacitaciones en derechos humanos, como actualizaciones de postgrado en la materia.

Durante este año se suscribieron los convenios de colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Universidad Olmeca, el Instituto Nacional Indigenista y el Ayuntamiento de Centro; del mismo modo, se buscó el acercamiento con las Universidades Juárez Autónoma de Tabasco, Mundo Maya y Popular de la Chontalpa; en todos los casos, se encontró la disposición de trabajar de manera conjunta en pro de una cultura de derechos humanos, lo que se concretó con la realización de un Diplomado en Derechos Humanos en

coordinación con la Universidad Olmeca y dos seminarios en Derechos Humanos llevados a cabo con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y con la Universidad Mundo Maya.

Con la finalidad de intercambiar experiencias y estrategias aplicadas laboralmente y a invitación expresa del Alto Comisionado de la Onu, se participó en las jornadas de trabajo para personal de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos en el Estado vecino de Chiapas.

En otro orden de ideas y ante el conocimiento pleno de las vicisitudes que viven aquellos que por circunstancias diversas y en busca de una mejor condición de vida, emigran de su país y cruzan la frontera sur, arriesgando hasta su vida; se llevó a cabo, en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, una Reunión Regional de Organismos Públicos de Derechos Humanos, en la que participaron los Estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz, Yucatán y Tabasco; además se efectuó un recorrido en los límites entre México y Guatemala; así como también se propició una sesión de trabajo en el municipio de Tenosique.

El logro obtenido con motivo de los trabajos realizados en este evento, fue la creación de una Delegación Regional de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con sede en Villahermosa, Tabasco, misma que atiende la problemática relacionada con el fenómeno de migración de toda la zona sur del país.

En la tarea de difusión, considerando que en materia de derechos humanos tenemos que edificar y que para ello, resultaba necesario fortalecer los cimientos que auguraran un mejor futuro en este campo, se realizaron actividades con niños y niñas de diferentes escuelas primarias públicas y privadas; así como se implementó el programa "Privación de la Libertad y Vida Digna", con el que hasta la fecha se atienden los asuntos planteados por la población penitenciaria en todo el Estado, así como se supervisan las instalaciones a fin de garantizar o propiciar una estancia digna a los internos e internas.

En razón del éxito obtenido con la solicitud efectuada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en aras de incrementar el parque vehicular, nuevamente se solicitó el apoyo a esta dependencia, viéndonos favorecidos con la donación de un auto Ford Taurus.

Al valorar los avances existentes en derechos humanos y percatarnos que si bien es cierto los esfuerzos realizados nos permitían arribar a las metas planteadas, también fue posible concluir que lo anterior no era suficiente para hablar de una mayor cultura en este ámbito, dado que todavía no había sido posible ampliar nuestra cobertura a cada rincón de la Entidad; por lo que ante la restricción de los

recursos, se consideró viable, cambiar nuestras instalaciones a otro lugar en donde el costo de la renta fuera más económico, siendo así como en el 2002 se trasladan las oficinas al domicilio en donde actualmente se encuentran.

El ahorro obtenido con el pago de una renta a menor precio, nos dio la oportunidad de implementar otras acciones en busca de una mayor cobertura, por lo que se estimó trabajar con mayor ahínco en centros de educación básica, media y superior y en coordinación con la Comisión Nacional se implementaron los programas de “Niños Promotores” y “Ciclo Cine Debate”; además de que se impartió un seminario mas en el Instituto Tecnológico de Villahermosa.

De igual modo y ante el interés mostrado por el sector militar, se elaboró y aplicó un programa permanente de capacitación en derechos humanos a miembros integrantes de esa dependencia.

Considerando de gran relevancia que el personal de este Organismo Público cuente con las herramientas necesarias para brindar un mejor servicio a la sociedad tabasqueña, se participó en el Taller Regional sobre Investigación Forense en Violaciones a los Derechos Humanos por Tortura, en la ciudad de Campeche.

Durante el 2003 preocupados por no encontrarnos acorde con el decreto publicado en el periódico oficial del Estado, en el que se establecía la creación de delegaciones regionales de derechos humanos y estando a 10 años de haberse instituido la Comisión Estatal, se abrió la primera delegación ubicada en el municipio de Emiliano Zapata, con el propósito de acercar nuestros servicios a toda la zona de los ríos, haciéndose la aclaración que para tales efectos, se estableció un roll de trabajo con los servidores públicos existentes para evitar la contratación de personal que mermarían los escasos recursos con los que se estaban trabajando.

Aunado a ello, se amplió la implementación del programa derechos humanos en tu comunidad, hasta las Villas y Poblados con mayor número de población de los 17 municipios.

En el 2004 por primera vez en la historia de la Comisión, se ratificó el nombramiento del titular de Institución, por otro período de 04 años, lo que además de halagador, resultó ser un doble compromiso, puesto que el techo presupuestal seguía siendo un problema y limitante de trabajo, por lo que habría que redoblar los esfuerzos para superar los avances obtenidos durante los primeros cuatro años de ejercicio público.

En este tenor, para la ejecución del programa “Hoy Derechos Humanos en tu Comunidad”, se giraron los oficios respectivos a los diputados locales del

Congreso del Estado, ya que, conocedores de la problemática que se presenta en su municipio, se constituían en coadyuvantes importantes para determinar los lugares y temáticas a tratar en cada sitio por este Organismo Público; mismo ejercicio que se hizo con los 17 Presidentes Municipales, a fin de contribuir a beneficiar a las personas que más lo necesitan. Aunado a esta labor de dieron cursos de capacitación y talleres a servidores públicos de los ayuntamientos municipales, para propiciar la sensibilidad y profesionalismo en la atención de las atribuciones que a cada quien corresponden.

Además de las gacetas, se concretó la posibilidad de difundir a través de boletines sencillos, las actividades de mayor trascendencia de cada mes y las próximas a realizarse, documentos de bajo costo que permitían informar a sectores más amplios de la población sobre nuestra labor cotidiana, por lo que a partir de ese momento, cada año se editaron doce boletines denominados “Derechos Humanos Somos Todos”.

En el mismo año, con la intención de atender a todo aquel que acude a la Comisión Estatal en busca de apoyo, aún cuando no resulta ser competencia de ésta, se brindó el servicio de atención y gestorías a través de la Coordinación de Seguimiento de Quejas y Recomendaciones, para lo cual se formaban los cuadernillos correspondientes para su mejor control.

En materia de difusión en el 2004 y dado el impacto logrado con el programa ciclo cine debate ejecutado con jóvenes, se aplicaron de manera similar dichas actividades a los internos de diversas cárceles y ceresos, lo cual generó el interés de los reclusos.

Ante la misma perspectiva de sumar esfuerzos, se firmó un convenio de apoyo y colaboración con el Instituto Federal Electoral a efectos

En el 2005 preocupados por las situaciones que se presentan en el Estado relacionados con la seguridad pública y ante la disposición mostrada por los Estados que conforman la región sur del país, se llevó a cabo un panel en el que se abordaron temáticas vinculadas con la seguridad pública y la protección ciudadana, las cuales fueron presentadas por especialistas en la materia de los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz, Yucatán y Tabasco; evento al que asistieron profesionistas y estudiosos en la materia; así como autoridades involucradas con este ámbito.

Asimismo se asistió a la reunión nacional de Visitadores Generales, Secretarios y Coordinadores de las CEDH, organizado por la Comisión Nacional, a fin de fortalecer los conocimientos e intercambiar experiencias en el ejercicio de esta labor. Del igual manera, se realizaron las gestiones necesarias ante la Comisión Nacional, a fin de vernos beneficiados con el material correspondiente al

programa “Protección a la Mujer y la Niñez en contra del Abandono y el Incumplimiento de las Obligaciones Alimenticias”, con el que se visitaron los 17 municipios del Estado, incluyendo algunas comunidades, poblados y rancherías; obteniendo resultados con los que se concretaron apoyos y orientaciones a favor de las mujeres que así lo requirieron.

Aunado a lo anterior y ante el ofrecimiento del Organismo Público Nacional de material contenido en un CD-Room, denominado “Nuestros Derechos”, se efectuaron encuentros con el sector educativo a fin de que previa presentación de dicho disco, éste se entregara a cada uno de los asistentes provenientes de escuelas de nivel básico, medio y superior.

Con la plena convicción de que en Tabasco, existen personas que de manera responsable, desde el lugar en que se encuentran trabajan voluntariamente haciendo cada quien lo que les corresponde hacer en beneficio de quienes más lo necesitan y que la suma de esfuerzos fortalece las acciones emprendidas para determinado fin, la Comisión Estatal suscribió un convenio de colaboración con 13 asociaciones de la Sociedad Civil, en los que nos distinguieron con su presencia el Gobernador del Estado y el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, lo que indudablemente le dio realce y trascendencia al evento.

Además de lo anterior y gracias a las buenas relaciones que se mantuvieron con la UNESCO y ACNUR, así como con la embajada de Estados Unidos en México, se logró la visita sin ningún costo de la doctora Mariana Blengio Valdés, Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos, proveniente de Uruguay y el Dr. Eric Smith, Presidente de la Organización de Asistencia Legal a la Víctima en Washington. D.C., respectivamente, los cuales enfocaron su disertación en los derechos de los niños y la familia; en las mismas circunstancias se logró la presencia del senador Miguel Sadot Sánchez Carreño, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República.

Con la intención de facilitar a la ciudadanía la presentación de quejas o denuncias sobre violaciones a los derechos humanos, se establecieron 21 buzones que se ubicaron en lugares diversos de nuestra Entidad, para recibir los escritos que al efecto enviaran a esta Institución.

Asimismo en razón de la oportunidad que nos ofreció la Comisión Nacional y la Empresa TELMEX, se suscribió un convenio de colaboración a través del cual nos vimos favorecidos con la obtención de 10 equipos de cómputo y 01 impresora, lo que innegablemente nos permitió desempeñar nuestra labor en mejores condiciones en cuanto a los adelantos tecnológicos que en materia de informática

existen, pudiendo estar a la altura de las necesidades que esta sociedad demanda.

Advirtiendo la necesidad de mejorar nuestro ejercicio en cuanto a materia de difusión, el personal de la Secretaría Técnica acudió a un curso de capacitación en Derechos Humanos, impartidos por especialistas y catedráticos de la UNAM.

Para concluir el ejercicio del 2005, habiendo advertido las condiciones y circunstancias en las que se encuentran las personas que por alguna razón están privadas de su libertad en cualquier centro de reclusión de Tabasco; de conformidad con lo establecido en el numeral 147 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se consideró necesario elaborar de manera respetuosa, un “Informe Especial sobre el Sistema Penitenciario en Tabasco”, tomando en cuenta los expedientes radicados y las visitas carcelarias y de supervisión penitenciaria realizadas por servidores públicos de este Organismo Público en el periodo comprendido del año 2000 al 2004; así como, el trabajo realizado y programas implementados en materia de Derechos Humanos por esta Institución, lo que nos permitió obtener un panorama general de la problemática que aqueja a nuestra Entidad en este ámbito, la exigencia de ejercer y aplicar recursos que coadyuven a una reclusión que no atente contra la dignidad humana, pero sobre todo, la imperiosa necesidad de llevar a cabo acciones que incidan en el cambio de conductas y actitudes que coadyuven al mejoramiento en el servicio que se ofrece en esta área.

Derivado de la polémica que generó la reforma al artículo 18 Constitucional, relacionado con la aplicación de un nuevo procedimiento legal para menores de 18 años que incurran en conductas de índole delictivo, en el 2006, se llevó a cabo un evento en el que se convocó a estudiosos del derecho, para que a través de un foro manifestaran su análisis jurídico, los efectos y consecuencias de dicha modalidad en justicia para adolescentes, haciéndose extensiva la invitación a toda la región sur del país, lográndose la participación de los Estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz, Yucatán y Tabasco; ante quienes se disertó una conferencia magistral presentada por el doctor Luis González Plascencia, Investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales; evento al que asistió el Gobernador del Estado y el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Continuando con la capacitación para el personal de la Institución y a invitación expresa de la Comisión Nacional se participó en el Seminario Nacional de Visitadores de Organismos Públicos de Derechos Humanos, en la ciudad de Mérida Yucatán, con el firme propósito de propiciar la profesionalización de quienes laboramos en la defensa y salvaguarda de estas prerrogativas fundamentales.

Además de lo antes comentado, se participó en la implementación del programa “Con la Educación, éntrale a la Prevención”, que se llevó a cabo a petición de la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Educación del Estado.

Durante el 2006, se renovó la suscripción de un convenio de colaboración académica con la Comisión Nacional y la UJAT, lo que derivó en la concreción de un Diplomado en Derechos Humanos, ofrecido al público en general.

En coordinación con el Ayuntamiento de Centro, se logró obtener su apoyo para llevar la unidad móvil de atención especial a las mujeres que se encuentran recluidas en el Centro de Readaptación Social, a quienes se les proporcionaron los servicios de ginecología, odontología, limpieza personal, corte de pelo, psicología, entre otros.

Se adecuó el manual de supervisión penitenciaria en coordinación con la Comisión Nacional, para lo cual fue necesario que el personal de la Primera Visitaduría recibiera un curso de capacitación en las oficinas del Organismo Público Nacional, para que previa aplicación del mismo, se obtuviera un diagnóstico del Sistema Penitenciario Nacional.

A fin de estar en condiciones de mejorar nuestros servicios y actualizar los conocimientos en la materia se participó en el Seminario Nacional de Visitadores de Organismos Públicos de Derechos Humanos, en la ciudad de Mérida Yucatán, conformado de 06 talleres y 5 mesas de trabajo, lo que redundó en el fortalecimiento de las tareas encomendadas.

En este año, con el apoyo de la embajada de Estados Unidos en México, se logró la visita de la licenciada Vivian Huelgo, Director de Servicios Legales de Safe Horizon, Nueva York, quien dentro del marco del Día Internacional de la Mujer, disertó 07 pláticas dirigidas a la población en general; de la misma manera se recibió la visita de la licenciada Begoña García Reteggi, Diputada Autonómica del Gobierno de la Región de Mursia España.

Con la participación activa del Consejero de la Comisión Estatal, Ingeniero Luis Rey Carrasco, se impartió al personal de la Institución, un taller interactivo como parte de la conformación del plan estratégico de desarrollo institucional de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

No se omite precisar que en el período del 2000 al 2007, anualmente se llevó a cabo el magno evento del día del niño, en donde se propició un espacio de esparcimiento familiar, contando con la participación de diversas empresas, que nos apoyaron con productos que fueron entregados a los menores y que además

nos brindó la oportunidad de transmitir de manera lúdica los derechos de los niños y su importancia.

De manera similar durante mi gestión siempre se procuraron abrir los espacios aprovechando los festejos que a nivel internacional se celebran anualmente, por eso se realizaron eventos en “El día Internacional de la Familia”, “Día Internacional de la Mujer”, “Día Mundial de la Salud” y “Día Internacional de las Personas de la Tercera Edad”; así como en algunas ocasiones se celebró el “Día de la Libertad de Expresión” y “Día Internacional de la Paz; en estos actos se proporcionaba material alusivo y con la disertación de destacados conferencistas se trataban temáticas de relevancia para difundir y promover una cultura de derechos humanos.

En relación a las gacetas como órgano oficial de difusión, es oportuno mencionar que por disposición de la Ley éstas deben elaborarse de manera bimestral, por lo que ante lo reducido de nuestros recursos presupuestales, a partir de mi gestión y con la autorización del Consejo de la Comisión Estatal, se acordó la impresión de este material de difusión semestralmente y bajo esa disposición desde el inicio hasta el final de mi gestión se publicaron 14 gacetas, de las 19 existentes.

Durante el mismo tiempo, se llevaron a cabo además tres campañas de recolección de libros, mismos que fueron donados a los Centros de Reclusión del Estado.

Con la firme convicción de que la suma de esfuerzos nos permitiría crecer institucionalmente y conocedores de la importante labor que realizan las organizaciones de la sociedad civil, durante mi gestión se realizaron diversas actividades con éstas, a fin de avanzar en los sectores sociales que cada una de ellas atiende; de este modo, además de trabajar de manera conjunta en acciones que redundaran en beneficio de los tabasqueños, asistieron a los encuentros entre las Comisiones de Derechos Humanos, la Comisión Nacional y la Sociedad Civil Organizada en Puerto Vallarta, Los Cabos y Playa del Carmen.

Es importante hacer notar que el trabajo antes señalado es muestra de los avances y actividades que resultaron relevantes destacar durante el periodo que comprende la gestión que me correspondió encabezar como titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, lo que de ningún modo implica la falta de atención a todas y cada una de las acciones que en su momento se llevaron a cabo, habida cuenta que en la medida de lo posible y hasta donde humanamente nos dieron los esfuerzos, las labores emprendidas se trataron de fortalecer ampliando la cobertura de acuerdo a nuestras posibilidades.

De todo este recuento no tengo más que expresarle mi agradecimiento a quienes me acompañaron en este ejercicio, a todos aquellos que convencidos de la labor

encomendada, se comprometieron con los Derechos Humanos; a aquellos que confiaron en la Institución; a las diferentes instancias de gobierno que nos abrieron sus puertas para que este Organismo Público pudiera difundir y promover una cultura de derechos humanos; mi especial reconocimiento a la Procuraduría General de Justicia, porque durante el 2007, tuvo el interés y la disposición para involucrarse más en esta materia, lo que nos permitió llevar a cabo seminarios, diplomados y talleres de capacitación a sus servidores públicos, lo cual deja muy en claro que cuando existe profesionalismo y convicción en el servicio que se presta, se avanza con paso firme; asimismo expreso mi gratitud a quienes asumieron la responsabilidad de la titularidad del Poder Ejecutivo en los años del 2000 al 2008, por su actitud respetuosa ante esta Institución; así como a las distinguidas damas que dirigieron el Patronato de Sistema Integral de la Familia, por su disposición presta a ayudar a quienes más lo necesitan.

A la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos y a todos mis homólogos del país que durante mi gestión me privilegiaron con su amistad, sus consideraciones, apoyo y confianza, les estaré infinitamente agradecida, porque en el intercambio de experiencia laboral pudimos fortalecer nuestras acciones, brindándome la oportunidad de llevar a los diferentes Estados de la República, el trabajo que resultaba relevante dentro de nuestro ejercicio público; de igual modo les manifiesto mi gratitud sincera por la ayuda que por mi conducto se hizo llegar a las personas que resultaron dañadas con las inclemencias de las inundaciones que sufrió nuestro Estado, en las que se incluyeron a servidores públicos de esta Institución que resultaron afectados; por ello y en nombre de éstos, gracias a la Federación y a los Presidentes de Derechos Humanos de Zacatecas, Edo de México, Sonora, Jalisco, Morelos y Puebla.

Quiero hacer especial énfasis por el apoyo incondicional mostrado a Tabasco en todo momento, al doctor José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quien comprometido con su encomienda y por el aprecio que le tiene a nuestra Entidad, siempre nos favoreció tanto con materiales distintos de difusión, como con el personal especializado en la materia; respaldando en ocasiones los eventos que se efectuaron en el Estado, inclusive, absorbiendo gastos a fin de no afectar los escasos recursos con los que cuenta esta Institución, lo que nos brindó la oportunidad de ampliar nuestra cobertura en este aspecto, así como desarrollar diplomados, seminarios y talleres, entre otras actividades, que redundaran en beneficios palpables en favor de los tabasqueños.

A los Presidentes Municipales y DIF Municipales, que estuvieron en ejercicio de sus funciones en los años del 2000 al 2008, muchas gracias por su actitud positiva ante los programas de difusión que llevamos a cabo en diversos lugares del Estado y por todas las facilidades prestadas en la ejecución de los mismos,

sobre todo me permito destacar la disposición que tuvieron para que se brindara la capacitación a los elementos de la Policía Preventiva a fin de que éstos conocieran la aplicación de los marcos legales que los rigen con pleno respeto a la esfera jurídica del gobernado.

Por supuesto que no podía pasar por alto, la apertura que encontramos en las Universidades Olmeca y Mundo Maya, en cuyos rectores reconozco la voluntad por ampliar los conocimientos educativos en esta materia; especialmente aprecio la voluntad siempre dispuesta por parte de la Maestra Candita Victoria Gil Jiménez, rectora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, quien en todo momento mostró interés y disposición en las acciones propuestas para realizar de manera coordinada; agradeciendo además en este mismo rubro al Tecnológico de Villahermosa y al Colegio de Bachilleres, por su confianza y apoyo. Igualmente agradezco a la Procuraduría General de la República en Tabasco, el que haya creído en el trabajo realizado por esta Institución defensora y protectora de los derechos humanos, su confianza nos permitió conjuntar esfuerzos en este tenor.

Vale la pena destacar el trabajo efectuado con los diputados de la anterior y de la actual Legislatura del Congreso del Estado; así como al titular de la Comisión de Derechos Humanos y de Equidad y Género del Senado de la República, con quienes se tuvo la oportunidad de unir voluntad y trabajo, lo que redundó en beneficio de los tabasqueños.

No puedo dejar de expresarles mi gratitud a todos los consejeros de este Organismo Público, quienes con sus opiniones y orientaciones me apoyaron durante el tiempo de mi gestión, para que las funciones de la Institución, siempre fueran encaminadas hacia una directiva que facilitara el mejor desempeño de nuestra encomienda, me refiero con gran respeto y aprecio a la señora Gabriela Gutiérrez Lomasto de González, profesor Rafael Luciano Arias, doctor Juan Puig Palacios, Ingeniero Luis Rey Carrasco, licenciada Zoila León de Ramos, licenciado Ramón Hipólito Hernández Aguayo y al señor Octaviano Ruiz Valencia; así como a quienes en vida respondieron a los nombres de Alfonso de Silva Nava y Andrés Santandreu Olán.

Importante resultó la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil en el Estado, cuyos representantes sumaron sus esfuerzos con los de esta Institución, convirtiéndose así en multiplicadores de una cultura de derechos humanos, por ello mi agradecimiento a su destacada labor y al acercamiento que generaron con este Organismo Público, lo que indudablemente fortaleció y potenció las acciones que realizamos.

A la Secretaría de Salud mi gratitud por darnos la oportunidad de acercarnos de manera permanente tanto al personal, como a las áreas en las que se encuentran los pacientes, a fin de dar a conocer nuestros servicios, ofrecer asesorías y

orientaciones jurídicas, así como para la exposición de temáticas relacionadas con los derechos humanos, generando visitas a diferentes Centros de Salud del Estado, Hospitales, el Isset, Unidades Básicas de Rehabilitación, el Centro de Atención para Ciegos y Débiles Visuales, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Hospital de la Mujer.

Agradezco la disposición del Instituto de la Juventud, del Instituto Estatal de las Mujeres, el Instituto Indigenista y el Instituto Federal Electoral, así como de la 30 Zona Militar, el 17 Batallón de Infantería, la Base Aérea Militar 16 y el 57 Batallón de Infantería en el Estado, por abrirnos sus puertas y confiar en el trabajo que realizamos, lo que nos brindó la oportunidad de ir promocionando en otros ámbitos, el respeto a los derechos humanos del gobernado.

De igual manera le doy las gracias a importantes empresas como: Mac Donalds, Burger King, Chedraui, Sam's, Coca Cola, Charritos, Econolab de Tabasco S.A. de C.V., Centro Colchero Carolina, Mercería Mendoza, Dulcería la Estrella, Agua la Victoria, Estética Infantil Pelitos, Grupo Supremo, Mercadotecnica y operadora Mafer, Embotelladora Tropical S.A., Agua Purificada Cristal y Tampico Citrus Punch, Museo Interactivo Papagayo, el Parkezoote, la academia Tainar y el Gym Ateneo, quienes con su participaron y/o aportaciones, hicieron más amenos los festejos efectuados con motivo del día del niño, durante los 8 años que dirigí esta Comisión Estatal; haciendo especial precisión que lo anterior pudo efectuarse, gracias al apoyo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte del Estado.

En otro orden de ideas, resulta relevante dejar constancia de que durante el tiempo laborado en la Comisión Estatal se me cuestionó en diversas ocasiones sobre la postura tomada de no erogar recurso alguno para propiciar la publicación y difusión a través de los distintos medios de comunicación del trabajo realizado en materia de derechos humanos, por lo que al respecto considero oportuno reiterar que el Organismo Público Defensor y Protector de los Derechos Humanos tiene una misión muy clara y en este sentido, al no existir dentro del presupuesto asignado, un rubro específico que se aplique a la difusión y promoción de las prerrogativas fundamentales, era necesario aplicar los pocos recursos con los que se contaba, a acciones que trascendieran en beneficio de la población tabasqueña.

En ese tenor, además de hacer la aclaración pertinente, es de enfatizarse por tanto, la gran importancia que tuvo entonces el profesionalismo de los medios de comunicación que se avocaron a hablar sobre los derechos humanos y la labor realizada en este ámbito, toda vez que lo anterior respondió únicamente al trabajo responsable y comprometido de éstos con la sociedad, por lo que externo en este documento mi gratitud a todos aquellos que contribuyeron a propiciar el conocimiento y promoción de las prerrogativas inherentes al ser humano.

Resulta indispensable acotar que quienes coincidimos en este camino, laboramos con disposición, entusiasmo y respeto al Organismo Público y al quehacer que a éste corresponde, por lo que hago patente mi agradecimiento al personal de la Comisión Estatal, por colaborar conmigo durante el ejercicio de esta encomienda, quienes estoy cierta no dudaron en empeñar su mejor esfuerzo para conquistar con ímpetu cada aspecto, espacio y ámbito en el que nos desenvolvimos; gracias a los hombres y mujeres que ayer estuvieron presentes en la Institución, mismos que indudablemente contribuyeron a alcanzar los objetivos trazados, pero sobre todo, mi gratitud especial a todos aquellos que hoy, continúan haciendo posible que lo que inició siendo un sueño, pueda ser presentado en este momento como una realidad tangible.

La honrosa distinción que me fue conferida y el significativo tránsito por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de manera clara incidieron en mi formación personal, transformando mi visión de la vida, por lo que al final del camino me congratulo por haber tenido esta gran oportunidad de servir a Tabasco; así como la invaluable ocasión de considerar en cada aspecto de mi existencia a los principios que resultan inherentes a la persona humana como ejes centrales de la cotidianidad.

Termino mi segundo período de trabajo con la seguridad de haber puesto el empeño suficiente en todas y cada una de las acciones realizadas e impulsadas y bajo la firme convicción de haber propiciado el cambio de hábitos y actitudes que permitan vislumbrar la posibilidad de lograr la sincronía pertinente entre nuestro diario actuar y lo que representa el respeto a la dignidad y vida de todo ser humano, por lo que convencida de la relevancia de los derechos humanos como motores de bienestar, me atrevo a asegurar que si la mejor pedagogía es la acción testimonial, es necesario dejar la retórica a un lado para priorizar todas aquellas condiciones que favorezcan la consolidación de un panorama en el que se presente como una constante la congruencia irrefutable entre lo que queremos, decimos y hacemos; de tal manera que conscientes de lo que nos corresponde realizar dentro de la circunstancia que vivimos, asumamos sin cortapisas, el compromiso de pensar, hablar y actuar con la decisión que se requiere en la conformación de una sociedad en donde sea posible la prosperidad y el desarrollo al que cada mexicano aspira.